

JOSÉ MARÍA FIDALGO

Secretario General de CC.OO.

CÁNDIDO MÉNDEZ

Secretario General Comisión Ejecutiva Confederal UGT

Mesa redonda sobre
LA SITUACIÓN ACTUAL DE
LA EMPRESA ESPAÑOLA





EL DIRECTOR

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitarle a la Mesa Redonda que se celebrará el día 27 de Enero, a las 18:30 horas en el Centre Cultural de BANCAIXA, Plaza de Tetuán, 23, en la que intervendrán:

Sr. D. José M^o Fidalgo
(Secretario General de C.C.O.O.)

Sr. D. Cándido Méndez
(Secretario General Comisión Ejecutiva Confederal UGT)

Sobre el tema: "La situación actual de la empresa española"

Colabora: **BANCAIXA**

Valencia, Enero de 2004

PRESENTACIÓN

CUANDO en el mes de Mayo de 2003, hace 8 meses, empezamos a gestar y organizar este ciclo de actividades en torno a “ la situación actual de la empresa española” y “ la situación actual de la empresa valenciana”, un tema de gran trascendencia para las sociedades actuales, sabíamos que era difícil conseguir que aceptaran y participaran en la Económica los Ponentes que estábamos invitando, pero afortunadamente hoy, dos de ellos, D. J. M^a. Fidalgo y D. Cándido Mendez estan entre nosotros, para intervenir como ponentes en este ciclo, no así D. J. M^a. Cuevas que a pesar de haber aceptado, por escrito, nuestra invitación ha declinado su aceptación, hace escasos días y también por escrito, aludiendo motivos personales.

Posteriormente nos honrarán con su presencia como Ponentes: D. Rafael Ferrando, Presidente de Cierval, así como D. Rafael Recuento y D. Joan Sifre Secretarios Generales de UGT. y de CCOO., respectivamente.

Durante el siglo XVIII la actividad de la RSEAP se canalizó en diversos frentes, pero fue ante todo, y seguimos siendo, una ventana abierta para la innovación y el estudio de la realidad cultural y económica valenciana.

Celebrar el pasado año nuestro 225 aniversario ha sido un motivo de satisfacción y orgullo. Desde el año 1776 han pasado más de dos siglos en los que la Económica ha desarrollado, en Valencia, una intensa actividad de carácter económico, social y cultural, que no solo forma parte del pasado de esta ciudad, sino también, de su actualidad y de su futuro.

En estos últimos años la actividad de la RSEAP ha sido ingente, Homenajes, Presentaciones de libros, Publicaciones, Mesas Redondas, Conferencias, y Conciertos, por donde han pasado personajes de la talla de D. Juan Oró (científico de la Nasa); D. Manuel Elkin Patarroyo (Científico, vacunas contra la malaria); los Embajadores de Alemania, Canadá, Suecia, México; D. Juan Luis Cebrián (Consejero Delegado de El País); D. Marcelino Oreja y D. Manuel Marín (Comisarios de la U.E.); D. Enrique Barón (Ex-Presidente del Parlamento Europeo); D. Iñigo Cavero(Presidente del Consejo de Estado, recientemente fallecido), Joan Prats (Director General del Instituto Internacional de Gobernabilidad; Miguel Rodríguez (Director General Adjunto de la Organi-

zación Mundial de Comercio, OMC.), y hoy se encuentran entre nosotros D. J.M^a. Fidalgo y D. Cándido Mendez Secretarios Generales de los sindicatos CCOO. y UGT respectivamente.

La Económica Valenciana de Amigos del País, como el resto de RRSSEEA-AP. contribuyó, de manera decisiva, a sembrar la semilla de lo que hoy es la Sociedad del Conocimiento y de la Información.

La Económica forma parte activa de la Sociedad Civil Valenciana y quiere seguir siendo una Entidad sin ánimo de lucro, democrática, de carácter plural y apartidista (que no apolítica), que siga dedicando sus esfuerzos a fomentar el progreso y bienestar de los valencianos.

Apostamos por conseguir, como querían nuestros ilustres antepasados, que la utopía y la realidad sean, no solo compatibles, sino además, complementarias.

Lo dicho hasta aquí han sido unas palabras de presentación de la Económica a todos los asistentes a este ciclo de actividades que hoy iniciamos.

A continuación cedo la palabra a D. Cesáreo Fernández, miembro de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País para que proceda a presentar a los Ponentes y el primer acto de este ciclo que iniciamos hoy.

R. FRANCISCO OLTRA CLIMENT
Director

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA ESPAÑOLA Y VALENCIANA

José M^a Fidalgo

Secretario General CC.OO.

BUENAS tardes, y muchas gracias por su asistencia. Voy a intentar ceñirme a los 20 minutos que me pide el moderador:

En primer lugar, quiero dar sinceramente las gracias por la invitación. Para mí personalmente es un honor asistir a este encuentro, acogido por una sociedad tan prestigiosa como es la Real Sociedad Económica de Amigos de País, que cumple 225 años y que ha dejado una huella notable en la historia de la construcción de la sociedad civil del País Valenciano. Es, por lo tanto, una sociedad muy acreditada y me siento honrado de estar hoy aquí.

Comenzaré haciendo un diagnóstico subjetivo de cual es nuestra visión de la empresa española en este momento, que no obstante voy a intentar que sea un diagnóstico absolutamente cariñoso e interesado por dos cuestiones:

1. La esencia del trabajo sindical en la empresa, lo más notable que hacemos las organizaciones sindicales, es negociar y suscribir todos los años más de 5.000 convenios colectivos. No es lo más notorio, desgraciadamente, pero creo que sigue siendo la función sindical básica de las relaciones laborales en el ámbito de la empresa y en el ámbito del sector.

2. Porque estoy absolutamente convencido de que la empresa es un hecho que tiene una gran importancia, no sólo económica sino social, y creo que la empresa es el hecho que más articula la sociedad, por lo menos con una intensidad tan relevante como la articula la política o la administración. Y por lo

Comisiones Obreras (CCOO), sindicato obrero español que comparte con la Unión General de Trabajadores (UGT) el papel hegemónico en materia sindical. Las primeras Comisiones Obreras surgieron clandestinamente en La Camocha (Asturias) en 1958, obra de comunistas y de miembros de los movimientos apostólicos obreros de Acción Católica (HOAC y JOC). La aparición oficial del sindicato se produjo en Barcelona en 1964. Desde su creación siguieron la táctica comunista de infiltrarse en el sindicalismo vertical franquista para, desde allí, defender los derechos de los trabajadores. Legalizadas en 1977, junto con la UGT convocaron las huelgas generales del 14 de diciembre de 1988, del 27 de enero de 1994, y del 20 de junio de 2002. A Marcelino Camacho, secretario general desde 1978, le sucedieron Antonio Gutiérrez (1987-2000) y José María Fidalgo (desde 2000). Durante mucho tiempo, la principal división en su seno ha estado representada por las tendencias 'oficialista' y crítica (ésta, más ligada al Partido Comunista de España, PCE).

tanto, debe ser objeto de cuidado, de análisis y de atención por parte de toda la sociedad, porque parte de la base de que la sociedad es un hecho económico, pero sobre todo un hecho social. Esto de alguna manera afirma también las causas por las cuales las empresas están siendo objeto de observación, no sólo por parte de los prescriptores sociales, de los medios de comunicación, sino también de las autoridades de todo tipo, y la puesta en escena de códigos de comportamiento social de las empresas. Creo que es un hecho determinante que define el marco en el cual hay que considerar la empresa.

En España hace muchos años se elaboró el código de Convivencia, en Francia los códigos Vienot, el código Kilborith en el Reino Unido y los códigos Baums en Alemania. El hecho, por ejemplo, de que la Unión Europea elabore en 2001 el Libro Verde, o que el mismo Secretario General de las Naciones Unidas promueva en 1999, y se firme en el año 2002, una cuestión que para nosotros tiene muchísima relevancia y en cuya firma participamos, que se conoce como Global Compact, hace que las empresas en este momento, desde la visión de todos los sectores de la sociedad, sean un hecho determinante para el desarrollo de una sociedad, presente y futura, con todas las vertientes que tiene el desarrollo.

He dicho que va ser un diagnóstico o un análisis de parte porque, evidentemente, el movimiento sindical representa a los trabajadores, representa al capital humano, que es uno de los dos factores que confluyen en la empresa para darla vida, y voy a hacer esta aproximación a la empresa desde la visión del movimiento sindical español.

El movimiento sindical español reivindica en el último periodo con mucha intensidad empleo estable, empleo seguro, empleo con derechos, convencidos de que el empleo decente en base al trabajo retributivo, es el vínculo social no sólo más gratificante, sino que es la base de un modelo complejo de organización social; es la base del llamado *modelo social europeo*, que es una organización de la sociedad con un nivel que se puede calificar de altamente satisfactorio en relación con otros modelos sociales de otros continentes, y con otros momentos de la historia. Este modelo social europeo se basa en ese tipo de trabajo.

Cuando decimos empleo estable, decimos que para ser estable el empleo tiene que ser productivo; cuando decimos empleo seguro, no sólo tiene que ser empleo productivo sino que tiene que ser un empleo cualificado; cuando decimos empleo con derechos, tiene que hablarse de un empleo productivo, de un empleo cualificado, pero un empleo consciente y con capacidad de participación en todos los ámbitos de la vida de la empresa.

Esta reivindicación choca con la realidad de nuestro país que no es modélica, ni en productividad, ni en seguridad, ni en estabilidad. Nuestro país, a pesar de que en el último período ha hecho un progreso notable, en paralelo a un ciclo, muy amplio y muy importante de crecimiento económico y a un hecho notable en la creación de empleo, sigue siendo el país de la Unión Europea con más tasa de paro; con una tasa de temporalidad del 32% (la misma

desde 1997); con una tasa de productividad baja en relación con otros países socios y competidores nuestros en el ámbito de la Unión Europea; con unas tasas de siniestralidad y mortalidad que se leen en letras negras o rojas, y que según nuestro criterio tienen que ver con el modelo de empleo que disfrutamos o padecemos.

Nosotros creemos que nuestra reivindicación debe conducirse a través de una relación constante entre el capital y el trabajo, y también con las administraciones públicas. Nuestro objetivo para el futuro, como ya lo ha sido en el presente, es a través del diálogo social conseguir estos objetivos pero generando un desarrollo más eficiente de nuestro aparato productivo. Porque creemos que nuestra reivindicación es una reivindicación conveniente para la economía y conveniente para la sociedad.

¿Qué significa decir esto? En este momento nosotros no lo decimos, éste es el momento en el cual los partidos políticos nos ofertan sus proyectos, sus políticas en forma de programas electorales. Es muy interesante oírles, pero UGT y CC.OO. desde hace bastante tiempo estamos haciendo la siguiente consideración, no sólo a las administraciones públicas sino también a las organizaciones empresariales y a toda la sociedad civil. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que mejorar la productividad será la única manera de conseguir empleo más decente, más seguro, más estable y con más derechos.

Somos absolutamente conscientes de que hay muchísimas recetas para mejorar la productividad del trabajo, pues hay países que siguen basando la productividad en sus viejas recetas y otros países que se han dado cuenta que las viejas recetas son caducas y que hay que utilizar otras nuevas. Yo me voy a referir a datos del Foro Económico Mundial (World Economic Forum – WEF) en el informe competitividad global, que puntúa bastante mal a nuestro país. España, en relación con la Unión Europea, tiene una renta por habitante cuyo promedio está en el 83,5%. Les voy a leer cinco datos: el stock de capital público en relación con la población es del 67,5% de la media; el stock de capital humano con relación a la población, el 71,7% de la media; el stock de capital tecnológico en relación con la población es del 40,8% de la media; la relación I + D y P.I.B. en relación con la media europea del 57%; gasto público en educación con relación a la media europea, el 71%. Todos estos factores son factores para incrementar la productividad del capital humano, están puntuados como factores de competitividad por el Foro Económico Mundial.

Nosotros representamos y queremos liderar el capital humano y, por lo tanto, nuestras reivindicaciones tienen que ver con la dotación de herramientas para mejorar la productividad del capital humano como única vía de sostener el modelo social, que se basa en la productividad del capital humano. En términos de extensión y en términos de intensidad.

La vieja ventaja comparativa, que se esgrime fundamentalmente en nuestras relaciones con las organizaciones empresariales, son los costes laborales totales. Esto es la esencia del convenio colectivo clásico y esta es una ventaja comparativa que tiene nuestro país, que tiene unos costes laborales totales, en

relación con la media de la Unión Europea, del 75%. Pero esta vieja ventaja comparativa no hace alterar un dato muy negativo que tiene nuestro país, y es que tiene la balanza comercial más negativa de la Unión Europea y la segunda balanza comercial más negativa del mundo, después de Estados Unidos. Si la competitividad se basara en esta vieja ventaja comparativa, nosotros nos tendríamos que comer nuestros mercados interior y exterior y otros países han explotado esta vieja ventaja comparativa mientras ha durado, y ahora la han perdido pero sin embargo tienen una balanza comercial positiva en relación con nosotros.

En la Unión Europea, todos los países que nos superan han resuelto los costes laborales buscando nuevas ventajas competitivas.

Nuestra tesis es que hay que alargar todo lo que sea posible la vida de las viejas ventajas comparativas, pero utilizar ese alargamiento para buscar y producir nuevas ventajas competitivas. Esto también lo dice el informe del año pasado del Foro Económico Mundial y uno de sus redactores, que es una persona muy relevante, y un tratadista importante de estas cuestiones, Michael Porter, dice con mucha certeza (y yo creo que con mucho tino) que en algunos casos confiar excesivamente en viejas ventajas comparativas se convierte en una rémora, y no investigar y dotarse de las nuevas ventajas competitivas es un atraso.

Esta pretensión nuestra, por otro lado, coincide plenamente con lo que se planteó en la Cumbre de Lisboa en un momento en el cual se entendió que se debería emprender una senda para llevar a Europa al pleno empleo en el año 2010 y se pusieron encima de la mesa lo que tendrían que ser unos pre-requisitos:

- *el primero*, que la economía general de la Unión Europea tenía que sostener una tasa de crecimiento medio inter-anual del 3% del PIB.
- *el segundo*, compatibilizar la competitividad con el modelo social y para ello se establecía un,
- *tercer*, pre-requisito, que era incrementar la productividad estimulando la inversión pública y privada en investigación e innovación, tecnológica y educación. Se recomendaba que los Estados en este decenio duplicasen los esfuerzos inversores en estas herramientas para incrementar la productividad, para mantener en paralelo la competitividad y la cohesión, que es el modelo social europeo.

Esto no se ha hecho, se le puede echar la culpa al ciclo, o decir que el ciclo será la consecuencia de no haberlo hecho, pero todo esto tiene que ver con el modelo de empresa y el modelo del aparato productivo que es capaz de sostener este modelo social, y no otro.

Según nuestro criterio, aquí están las claves de un aparato productivo que reclama nuestro país. Nos hemos desarrollado mucho en términos económicos, también en términos sociales, en estos últimos 25 años, pero yo creo que tiene ante sí un reto tan importante como el que tuvo cuando se abrió a la libertad y a la democracia hace 25 años, y ese reto ya no se puede contestar solo desde las

regulaciones políticas, desde las regulaciones jurídicas, que nos han constituido en un país libre y en una sociedad abierta. A este reto tenemos que responder los agentes económicos y sociales y las administraciones públicas.

Desde nuestro punto de vista, los agentes económicos y sociales tenemos que abordar *el debate de la competitividad, el debate de la flexibilidad y el debate del pleno empleo*. Hay que renovar el *pacto social* en la Unión Europea, el pacto social que dio origen al Estado Social, que fue uno de los atractivos que hizo que nuestro país saliera de la dictadura hacia la democracia con un afán importante de integrarse en la Unión Europea. Este pacto social tiene que hacerse buscando otras piezas de intercambio de relaciones laborales y buscando un objetivo en el cual nos sentamos todos cómplices o implicados, y creo que ese objetivo es el que se anunció en la estrategia de Lisboa: mantener la productividad del aparato productivo sin atentar contra el modelo social. Las piezas de intercambio en este nuevo pacto social entre capital y trabajo tendrían que ser el cambio de una flexibilidad co-gobernada por una inversión productiva que mejore la productividad con los ingredientes que he señalado.

Y a las administraciones públicas, yo creo que hay que pedirles capacidad para producir también estas ventajas comparativas, al tenor de los datos que he citado del Foro Económico Mundial y que ustedes pueden consultar en la página Web del Banco de España. Nuestro país tiene muchos déficits que no figuran en el modelo de Estado y de política económica del Partido Popular, que ha preferido hacer una descarga fiscal de las rentas del capital como una manera de incentivar la inversión y posteriormente hacer una gravísima descarga fiscal de las rentas altas del trabajo, con lo cual ha conseguido no solo rebajar la presión fiscal, sino de alguna manera hacer más regresivo el reparto de las cargas fiscales. Nuestro país tiene una presión fiscal 6 puntos más baja que la media de la Unión Europea, y el gobierno podría haberse ahorrado, por ejemplo, las dos rebajas del IRPF y haber dedicado medio billón de pesetas al año, del billón de pesetas que compusieron de gasto fiscal las dos rebajas fiscales, a estas materias. Se habría podido duplicar el gasto educativo, el gasto en inversión tecnológica, en innovación, etc., que a nosotros nos parece clave para el futuro y tiene que ver con la empresa. ¿Por qué?

Algunos países que tienen viejas ventajas comparativas superiores a nosotros en costes laborales totales, llevan 5 o 6 años haciendo un esfuerzo para adquirir las nuevas ventajas competitivas. Me refiero a las Repúblicas Bálticas, a la República Checa, países que van a configurar la Europa de los 25 después de que se produzca la reunificación de Europa con la próxima ampliación, con lo cual nos sacarán ventaja porque alargarán mucho más sus viejas ventajas comparativas y estarán por delante de nosotros en nuevas ventajas competitivas.

Yo creo que todavía estamos a tiempo, y me gustaría que en el debate político estas cosas se trataran con más intensidad; que no se tratase la fiscalidad como un objetivo sino como un medio para mejorar la competitividad y mejorar la cohesión social. Desde nuestra responsabilidad tenemos derecho de exi-

gir esto a las administraciones públicas, a cambio de seguir aportando una política que se base en renovar la relación entre el capital y trabajo mejorando la competitividad, creando empleo más estable, integrando conocimientos, responsabilidades y esfuerzos y favoreciendo el crecimiento de la productividad y la competitividad de nuestro aparato productivo y la cohesión de nuestra sociedad.

Para todo esto y para el futuro trayecto que espera a nuestro país, es básico el papel de la sociedad civil. Les decía antes que el recorrido de estos 25 años se debe en gran parte a las transformaciones políticas, transformaciones que están escritas en el orden jurídico; sin embargo, el recorrido futuro y sobre todo la mejora del aparato productivo va a tener que pasar, según mi criterio, por iniciativas de la sociedad civil y demandas firmes y unitarias a las administraciones públicas que irían en esta dirección.

La sociedad tiene recursos morales y sociales intangibles, que trascienden al capital y que son los que han hecho evolucionar y avanzar a la sociedad. Es lo que se llama capital humano, y tenemos la obligación de dotarle de herramientas para hacer frente a los retos del presente y del futuro de nuestro aparato productivo, porque estamos absolutamente convencidos que ninguno de estos retos lo resuelve la modificación de todos los artículos del estatuto de los trabajadores.

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA ESPAÑOLA Y VALENCIANA

Cándido Méndez Rodríguez

Secretario General de UGT
Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos

VOY dar nuestra opinión sobre la visión del futuro de la empresa española, en tanto en cuanto la empresa, para nosotros, es el punto de encuentro, la confluencia entre las trabajadoras y trabajadores, que son a los que representamos, y el capital que da el impulso necesario al desarrollo productivo de cualquier sociedad o de cualquier empresa.

En primer lugar quiero hacer un reconocimiento en términos históricos y de actualidad. Esta intervención tiene lugar en una de las instituciones cívicas más antiguas, y de más solera de la España moderna, –una institución que tiene mas años de antigüedad que la Unión General de Trabajadores, que tiene también muchos años, 116–; unas Sociedades que fueron motor de impulso desde la burguesía ilustrada y foros de pensamiento para promover el desarrollo productivo de nuestro país, y que crearon una corriente de opinión en el

Unión General de Trabajadores (UGT), organización sindical obrera española nacida en Barcelona en agosto de 1888, en íntima relación con el socialismo marxista a pesar de su apoliticismo estatutario. Hasta su XIV Congreso de 1920 no asumió la lucha de clases como principio básico de la acción ugetista, si bien nunca llegó a establecer un órgano mixto de conexión institucional con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el que estuvo relacionado desde su nacimiento. Junto al cuestionado apoliticismo, destacan otros aspectos en el análisis de este sindicato, como su burocratización y centralismo a raíz del traslado del Comité Nacional a Madrid en 1899, el paso en su X Congreso a las cotizaciones de base múltiple, o los cargos sindicales retribuidos.

La adopción de acuerdos coyunturales durante la fase desestabilizadora de la I Guerra Mundial se tradujo, con la llegada de Francisco Largo Caballero a la Secretaría General en 1918, en tácticas de acercamiento y unidad de acción con los anarcosindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y los comunistas, interrumpidas bruscamente al advenimiento de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y su régimen de monopolio sindical. La radicalización del ala caballerista durante la época de la II República, cuando la UGT rebasó el millón de afiliados, y el cruento estallido de la Guerra Civil ahondaron las fisuras internas y provocaron la salida de Largo Caballero de la Secretaría General en 1937.

El exilio derivado de la victoria franquista en 1939 cerró el primer medio siglo de vida de esta central sindical, que pudo abandonar la clandestinidad con el inicio de la transición democrática.

Durante esta nueva etapa de su historia, la UGT y Comisiones Obreras (CCOO) se convirtieron en las opciones con mayor arraigo entre los trabajadores españoles. Sus secretarios generales en este periodo fueron Nicolás Redondo (hasta 1994) y Cándido Méndez (elegido en 1994, y reelegido en 1998 y 2002).

Estado, en una situación de clara insuficiencia de Estado. Hay un cierto paralelismo entre las organizaciones obreras y las Sociedades Económicas, pues nosotros también hemos hecho y seguimos haciendo una aportación muy importante al progreso, y hemos contribuido, además, al establecimiento del Estado Democrático. Un Estado con capacidad de distribución de la riqueza y con capacidad de promover y elevar la dignidad de las personas. Por lo tanto me siento en un ámbito muy próximo, en esta Real Sociedad Económica de Amigos de País, en la que voy a hacer una intervención que, como comprobarán, es bastante complementaria de lo que ha expuesto D. José M^a Fidalgo. Primero, porque participamos del mismo proyecto básico y, en segundo lugar, pues, ya son más de una, más de dos o tres ocasiones que son similares, por lo que puede conocerse ya la orientación de nuestra intervención.

Quería en primer lugar hacer dos advertencias, una, que en mi intervención no va a haber un tipo de ecuación acabada, yo voy a dar también mi visión de lo que creo que debe de ser el presente y el futuro de los problemas que existen en nuestro país; y la segunda consideración previa es que creo que debemos hacer un esfuerzo para alejarnos de comparaciones mecánicas, a veces deliberadamente tendenciosas, respecto a lo que acontece en Europa, cosa que digo desde una profunda vocación europea. Me explicaré para que nadie me malinterprete. Hay una tendencia por la cual cuando se ve que se va a acometer una reforma laboral en Alemania o se va a emprender una reforma de pensiones en Italia, o se produce una reconversión muy intensa en Bélgica, se repite una y otra vez aquello de que ésta es ya la época de las reformas. Creo que en este tema debemos saber ubicarnos, en tanto en cuanto creo sinceramente que ciertas reformas se han adoptado y se han aplicado ya en alguna ocasión en España y cuando ello ha ocurrido, ha sido de manera bastante desafortunada e injusta. En este sentido voy a dar simplemente dos referencias:

Por ejemplo, cuando se habla de la contratación a tiempo parcial, recuerdo que el candidato a la Presidencia de Gobierno del Partido Popular decía que una de las cosas que quería hacer era fomentar la utilización de la contratación a tiempo parcial, reformando la normativa sobre la contratación a tiempo parcial. Cualquiera que este mínimamente familiarizado con las normas laborales en materia de contratación, descubrirá que ya ha habido cuatro reformas del contrato a tiempo parcial o tres contando desde la base inicial, que era un contrato regulado en el cual se sabía identificar cuándo y en qué condiciones había que ir a trabajar; después hubo una desregulación total; después pactamos un acuerdo en el año 1999, los dos sindicatos, para elevar la contratación a tiempo parcial y volvimos a recuperar una cierta regulación; y en el año 2001, el señor Rodrigo Rato volvió a destrozar la regulación a tiempo parcial que está absolutamente desregulado. No son, por lo tanto problemas de reforma. Hay países donde probablemente sólo se han hecho retoques en materia del sistema público de pensiones o incluso no se han hecho ni retoques; pero, en España, ya hay tres reformas, incluida la base de partida, en materia del sistema de cálculo de cuantía de una pensión. Cualquiera de los que están aquí que tengan mi edad,

que sean cincuentones, recordarán cuando la pensión se calculaba sobre los dos últimos años, pasamos a 8, y de 8 estamos en 15. Lo digo, primero, para dejar claro y reivindicar el hecho de que en España ha habido reformas, y dentro de esta reivindicación general, para remarcar que aquellas reformas que se han hecho con acuerdo de todos los interlocutores sociales son las que han funcionado de manera más razonable.

Asentada esta primera observación querría hacer algunos comentarios en relación con los problemas que a nuestro juicio tiene el actual modelo productivo. Y eso me exige interpretar *el porqué* del crecimiento económico de nuestro país. A mí entender, hay factores que están pasando a segundo plano y que sin embargo creo que hay que volver a poner en el primer plano para saber interpretar el *porqué* del crecimiento económico de nuestro país y el *porqué* del diferencial de ese crecimiento económico con respecto a los promedios de la Unión Europea. A este respecto, es preciso inmediatamente identificar que hay al menos dos factores que son irrepetibles:

1. Los ingresos que en las arcas del Estado ha supuesto la privatización de 45 empresas –las últimas 18 se han privatizado en la legislatura de la mayoría absoluta del Partido Popular, la que está en este momento acabando sus últimos días– eso ha supuesto unos ingresos en las arcas del Estado de 33.700 millones de euros por lo poco. Y ha sido un proceso de privatización que no ha venido seguido de una liberalización, sino que, lo que ha ocurrido es un trasvase de monopolios con participación pública, a monopolios u oligopolios con participación privada, pero indudablemente la liberalización, por lo menos hasta la fecha, ni se la ve ni se la espera.

2. Hay otro factor muy importante que le dio un impulso formidable de competitividad a la economía española, allá por los años 1994 – 95, y que nos permitió engancharnos al carro de la recuperación. Me refiero a las devaluaciones de la peseta que hubo entre el 1992 y el 1994. Algunas de ellas han sido responsabilidad de determinados ministros de economía, como el Sr. P. Solbes, que en la actualidad es Comisario de Economía en la Unión Europea. ¿Qué es lo que ese factor facilitó?. Lo que facilitó es que a la hora de incorporarnos a la cesta de moneda, donde se estableció el cambio definitivo de cada moneda respecto al euro, nos ubicamos en una buena posición. Si a esto se añade el impulso de la bajada de los tipos de interés que ha venido preconizando el Banco Central Europeo, nos encontramos repito, con dos factores irrepetibles.

3. Ya no depende de nosotros el crecimiento de la economía española, en gran medida. Yo no quiero quitarle ningún tipo de méritos a Rato, mas allá de algunas decisiones políticas como las privatizaciones, etc. Luego, hay otros dos factores muy importantes: *uno*, que se debe al sentido de responsabilidad política y salarial en la política de negociación con los sindicatos, es un elemento que permite tener crecimiento económico y el crecimiento económico estable, y el otro, a mi juicio bastante negativo, es que se ha utilizado la explotación de la mano de obra emigrante; tenemos que recordar que aún hay más de 850 mil trabajadores emigrantes irregulares, aparte de los más de un millón y medio de

regularizados. Se ha incorporado, digamos, un factor de mano de obra barato mediante la incorporación de las trabajadoras y de los trabajadores emigrantes de manera tal que, en el gobierno, ha habido un cambio de enfoque: inicialmente, trataban a la inmigración exclusivamente como una política de frontera y ahora se han dado cuenta de que puede ser una vía para aportar un combustible a un modelo de crecimiento económico que a mi juicio tiene los días contados, porque tiene los pies de barro. Esta es, digamos la primera consideración que hago.

A partir de ahí, lo que quisiera es comentar de una manera quizás distinta, lo que decía José M^a Fidalgo, cuando hablaba de las contrapartidas, etc. Yo lo que intentaría en este momento sería identificar el reparto de funciones, que tiene que llevar a cabo cada cual, en relación con el futuro y los retos del futuro para resolver los problemas del presente. Suele haber una deriva permanente desde los poderes públicos por la cual, como no se sabe si tienen competencia, como no se sabe si no tienen recursos, intentan orillar y dejar a la lógica del mercado y la lógica de la coyuntura la resolución de problemas estructurales. E, inmediatamente, se ponen a hablar de reformas laborales. En ese sentido nosotros consideramos que el protagonismo en materia de reformas laborales, sobre todo aquello que afecta a la negociación colectiva, a las normas de contratación, etc., lo tenemos que realizar las organizaciones sindicales y las patronales y creo que este elemento habría que tenerlo en cuenta. Hay factores, en cambio, como el desarrollo tecnológico, el desarrollo formativo, la mejora de las infraestructuras, la política comercial, la política formativa –y no solo educativa– la proyección de servicios públicos de calidad, que tienen mucho que ver con el poder político y, por lo tanto, esa sería la primera precisión que habría que hacer, que cada cual asuma sus propios papeles, aunque luego haya una interrelación, naturalmente; pero que cada cual identifique –insisto– las funciones que debe llevar hacia delante.

En el terreno laboral, primero decir lo siguiente: tenemos un problema muy serio de precariedad laboral, que no se resuelve ni abaratando el despido –estamos radicalmente en contra del abaratamiento del despido– ni se resuelve, como algunos pueden pretender, simplificando las modalidades de contratación temporal; porque realmente las modalidades de estas contrataciones están archi-simplificadas: el ochenta y tantos por ciento, casi 90% de los contratos son de dos modalidades: unas determinadas por obras y servicios y otras por circunstancias de la producción. Los problemas son de otra naturaleza. Nosotros de hecho en su momento ya actuamos, –los dos sindicatos, las patronales– en la cuantía de despidos. Pero parece que no hemos sabido tomar medidas para acometer el encauzamiento de la temporalidad. Porque la temporalidad ha seguido subiendo. Ha subido la contratación indefinida, es verdad, pero ha subido mucho más la contratación temporal. El problema por lo tanto ahora es cómo atajar –y ahí es donde se debe abrir el debate– cómo atajar la contratación temporal, cómo reducirla como “encausarla”. Voy a esbozar lo que creo que debe ser el diagnóstico correcto. Y no se puede reducir sólo a

un debate sobre cómo funciona la contratación laboral temporal. Porque, a lo largo de los últimos años, han irrumpido las fórmulas mercantiles que están intensificando la contratación en condiciones de temporalidad; estoy hablando de que las empresas de servicios subcontratan por sistema para la provisión de servicios a las empresas, y así se ha producido la actual desnaturalización total de las sub-contratas. Las Sub-contratas se puede entender como la externalización de un servicio a una empresa, que sirve más puntualmente y en mejores condiciones de calidad, un servicio, un mantenimiento o cualquier otro tipo de dotación. Lo que no se puede entender es la subcontrata, como una fórmula que en cualquier condición pueda aportar un servicio, o aportar una determinada labor a una empresa, sobre la única base de reducir los costos laborales. Yo creo que es un desenfoque que habría que corregir.

Luego, a su vez, en España han venido proliferando unas fórmulas de autónomos que no son autónomos, en tanto en cuanto un autónomo, por definición es un trabajador, un especialista en una determinada actividad que sirve su producto, su trabajo a una serie de empresas. Pero hay una figura muy importante que ha proliferado, lo que se denomina autónomo dependiente, que es una persona que tiene una relación mercantil exclusivamente con una empresa y lo que ocurre es que esa empresa lo que busca es abaratar los costos laborales temporales mediante esta fórmula mercantil. Ese caso además pone claramente de manifiesto hasta qué punto es erróneo el simplismo que vincula el avance de nuevas tecnologías con calidad en el empleo, etc., porque precisamente los sectores emergentes donde hay mayor dotación tecnológica, es donde están empezando a proliferar y están proliferando estas fórmulas de sub-contratas. Nosotros consideramos que, al menos, hay que trabajar en la eliminación de las dualidades de los derechos sociales, entre el autónomo dependiente y el trabajador asalariado para ir eliminando las diferencias que se plantean.

Estos son, por tanto, los elementos que nosotros consideramos que hay que acometer, este es el debate que se debe plantear. Un debate que indudablemente –quiero dejar claro– debe de proponer alternativas respecto a los partidos políticos, a los gobiernos, que tienen que opinar sí, pero, creo que es un terreno donde hay que reconocer el papel que le corresponde a las organizaciones sociales.

Por otra parte, respecto a la *negociación colectiva*, yo estoy radicalmente en contra de los que plantean reformas sin saber exactamente de qué se habla cuando se trata de negociación colectiva. Porque normalmente lo que se esconde cuando se plantea una reforma de la negociación colectiva y una mayor flexibilidad y adecuar la negociación colectiva a la situación de cada empresa, lo que se esconde al final –digo– es un intento para individualizar las relaciones laborales. Y, en ese sentido creo que hay que constatar lo que simplemente ha ocurrido en este país a lo largo de los últimos 25 años, y es que nos hemos convertido en la sociedad más abierta del mundo después de Canadá, como al Sr. Cuevas se lo he oído decir al Señor Ministro de Economía, Sr. Rato; si eso es

así, y yo lo apunto, algo ha tenido que ver en ello la negociación colectiva. En la negociación colectiva, redistribuimos un porcentaje de riqueza equivalente al 40% del Producto Interior Bruto (PIB) en los cinco mil y picos convenios existentes. La política de negociación colectiva tiene probablemente más entidad redistributiva que la política fiscal; probablemente, por lo menos en el aspecto, digamos, de la distribución primaria de la renta entre trabajadores y empresarios. Así pues, supongo que algo habrá tenido que ver la flexibilidad en la negociación colectiva, con el hecho de que nos hayamos convertido en la economía más abierta del mundo después de Canadá. Creo que por lo tanto es por ahí por donde debe ir el sentido del debate, ese sí que es el cometido que debemos desarrollar las organizaciones sindicales y patronales, y es a las organizaciones sindicales y patronales a las que se nos debe encomendar.

Hay también que intentar que se asuman compromisos desde el punto de vista político en otra dirección. Nosotros tenemos problemas formativos muy serios, así como en materia de desarrollo tecnológico; porque se aplica el gasto público, más para Defensa –prácticamente en la compra de tecnología militar– y no en la investigación propiamente dicha, en que estamos en el último lugar de Europa. En el desarrollo tecnológico tenemos problemas serios, hay falta de vinculación entre la Universidad y el mundo empresarial, etc.; por ello lo que hay que acometer son esfuerzos claros en materia de formación, en mejora del desarrollo tecnológico, mejora de la infraestructura.

Considero igualmente que existe otro un capítulo, un capítulo de reforzamiento de los derechos sociales y el reforzamiento a los servicios públicos, que se debería de afrontar con decisión.

¿Por qué? Porque creo que vamos a tener que atender a unos requerimientos de futuro al respecto, y por eso comentaba que el modelo actual de crecimiento tiene los días contados porque no permite mantener indefinidamente este tipo de crecimiento económico. El Sr. Rato suele justificar que la productividad de la economía española ha evolucionado de una manera débil porque, efectivamente, ha crecido mucho el empleo; bueno, pues dicho así, es cierto. Lo que ocurre es que plantea una especie de disyuntiva entre la productividad y empleo y nosotros consideramos que en el marco de la Europa de los 25 no va ser posible mantener esa disyuntiva: tiene que haber más productividad y más empleo. Porque somos el país de la Unión Europea que tiene el nivel de paro más alto, aparte de que tenemos más de 4.200.000 millones de trabajadores con contratos temporales, y cientos de miles de trabajadores en la economía irregular entre ellos muchos inmigrantes. Y además, como todos ustedes saben, la diferencia en términos de población activa es muy desfavorable para la mujer, sabemos incluso que hay prácticamente 2 millones de empleos latentes, que son lógicamente los que derivan de la necesaria incorporación como población activa de la mujer, en donde se da un evidente retraso.

Ya hemos dicho que hay que conciliar la mejora de la productividad con la mejora del empleo. Y hay asimismo otros requerimientos que yo, simplemente, voy a esbozar y que hay que tenerlos muy en cuenta, como todo lo relacionado

con el protocolo de Kyoto. Algunos dicen –yo no me atrevo a afirmarlo categóricamente pero ha podido ocurrir– que, quizás, haya habido una mala negociación a la hora de definir el nivel de partida del 90 y aceptar que la economía española en el año 2010 podría emitir gases de efecto invernadero del 15% más que en el 90 que es la cifra que manejamos aquí. Nos encontramos con que, por ejemplo Alemania, que va a cumplir holgadamente el protocolo de Kyoto y por lo tanto va a mejorar su competitividad, y nosotros estamos en cambio en una situación muy complicada; lo que no se puede pensar es incumplir el protocolo de Kyoto, que es un compromiso de la Unión Europea y lo que yo creo que habría que hacer es aprovechar el tiempo que resta hasta el 2008 y 2010 para compatibilizar el cumplimiento de los requerimientos del protocolo de Kyoto, y transformarlo en una especie de transición hacia un modelo de desarrollo productivo distinto, que no sea tan despilfarrador en algunos aspectos en materia energética. Tenemos tres sectores estratégicos. Como todos los países, los sectores que están más afectados son: Energía, Industria y Transporte, y el que está en peor situación es el transporte, porque la inmensa mayoría de transporte es por carretera. Yo creo que se debería haber modernizado la red convencional de ferrocarril. Ahora hay una serie de proyectos magníficos como el AVE, etc. –contra los que yo no tengo nada, al contrario– pero creo que con carácter de urgencia, se debería haber acometido una modernización de la red convencional; pues para cualquiera que lo analice, el consumo energético es mucho menor en el ferrocarril, y la emisión de gases de efecto invernadero es mucho menor en ferrocarril que en el transporte por carretera. Lo digo para apuntar simplemente una reflexión que no se ha tenido en cuenta en su tiempo.

Por lo tanto hay que ir a un cambio de ese modelo productivo. Y, luego, tenemos por abordar todo lo relacionado con la ampliación europea, evidentemente. Ocurre algo parecido a lo que yo intento expresar con una especie de figura o ejemplo: Estamos atrapados en un sándwich, y es que no somos ni carne ni pescado, es decir no tenemos el potencial productivo de Alemania que tendrá problemas de coyuntura, pero sigue siendo la potencia exportadora primera del mundo –nos lo decía el otro día el Señor Embajador. Y luego tenemos la posición de China, y los mercados emergentes que son los de ampliación, y Rusia que algún día despegará. No somos Alemania, evidentemente –ya quisiéramos– pero es que no tenemos ya las ventajas o no vamos a tener las ventajas que teníamos, cuando éramos los últimos de la fila, pues Grecia, Portugal y España hemos sido los últimos de la fila cuando en su día, nos incorporamos a la Unión Europea. Ahora vienen los 10 nuevos países, que han invertido mucho en formación, y cuentan a su vez con un factor bastante importante: tienen cultura tecnológica; y aunque hayan utilizado una tecnología que ahora puede que esté obsoleta, algunos de estos países –repito– tienen cultura tecnológica, según dicen los que entienden de esto, la cultura tecnológica es relativamente sencillo volver a aflorarla. Nosotros, sin embargo no tenemos cultura tecnológica, tenemos un retraso tecnológico evidente.

Luego, hay que mencionar naturalmente aquellos factores negativos que son, a mi juicio, los más evidentes desde el punto de vista coyuntural. Es cierto que va a ser determinante la formación al desarrollo tecnológico; pero hoy, desde el punto de vista coyuntural, la preocupación se centra en los salarios, los problemas de protección social, los problemas de negociación, los derechos colectivos, etc. Toda esta situación dada nos obliga, pues, a ir cambiando paulatinamente de modelo productivo, a aprovechar ventajas comparativas que tenemos, a aprovechar el tiempo de que disponemos para trabajar en la estabilidad del empleo, en la mejora de la formación, la mejora del desarrollo tecnológico, etc. Esta es nuestra visión, en ese sentido de mejora formativa, de mejora de los servicios, mejora de infraestructuras, una mayor inversión tecnológica, etc.; y es ahí en resumen donde debe situarse el debate y el empeño de los partidos políticos.

Para ir terminando debo hacer otras dos consideraciones. Es preciso realizar un esfuerzo muy importante de integración en la Unión europea. Creo sinceramente en la ampliación e integración de los nuevos 10 países y que lo que debe suponer es introducir elementos de mayor transparencia en la competencia; no hay que perder de vista por ejemplo que si Samsung se va a Chequia lo hace ahora, cuando todavía ese país no está en la Unión Europea; LIL se fue a Rumanía, y Rumanía no estaba en la Unión Europea. Digamos, en consecuencia, que lo que se debe derivar de la integración de esos países a la Unión Europea, es que se exijan mayores niveles de transparencia; y creo que evidentemente hay que trabajar en términos de, al menos, una mayor armonización fiscal. Cualquiera que siga la información verá cómo ahora, por ejemplo, en estos días, Eslovaquia ha tomado determinadas decisiones en materia de política fiscal, ha fijado un tipo único para impuestos de sociedades, impuesto a la renta de las personas físicas y lo que se llama tarifa en términos fiscales. Digamos que estos países empiezan a tomar medidas antes de entrar en la Unión Europea para mejorar, no digamos ya la faceta social, sino también la faceta fiscal. Esto exige en consecuencia un compromiso por parte de la Unión Europea, –que está basada en la integración económica– en cuanto a la armonización fiscal, para que las reglas de juego sean transparentes.

Por último, quiero hacer la siguiente consideración: el fortalecimiento de la integración de la Unión Europea, en términos económicos, y sociales por supuesto, exige la aprobación de la Constitución, la garantía de los derechos sociales fundamentales para todos los trabajadores de la Unión Europea, y también tiene que ir acompañada de una mayor integración política. Porque Europa, como tal región del mundo, tiene que empezar a ejercer el papel que le corresponde. Hay una situación en que los interrogantes del futuro la muestran muy complicada. Hace muy poco en EL PAÍS venía un artículo que me parece muy interesante en tanto y cuanto todo el mundo dice que la culpa la tiene China, y que en China se han perdido 15 millones de empleos también, desde el 1995 al 2002; que en este momento, el competidor de China es Vietnam, y China es a su vez, también competidor de India. Debemos señalar que

las cosas no funcionan de una manera tan simplificada. Se advierte la existencia de un fenómeno: se pretende convertir en el nuevo paradigma el de crecimiento sin empleo, que se ha defendido en el Foro de DAVOS, y según el cual, al final se crecerá, se crecerá de una manera espectacular, se maximizarán los beneficios. Pero, luego, a quién vas a vender los productos, a quién le van a vender los coches, a quién le vas a vender las lavadoras, a quien le vas a vender los servicios de teléfonos, etc., si se trabaja en una maximización de beneficios y no se mantienen unos niveles de renta adecuados a nivel mundial. Creo sinceramente que eso tiene mucho que ver con la globalización. El rumbo de la globalización exige que desde la Unión Europea se constituya un foco distinto de referencia, trabajando, desde la persuasión, desde la negociación etc., para poder darle a la globalización un rumbo que esté al servicio de los seres humanos, al servicio del desarrollo económico, del desarrollo sostenible, de la justicia social y la paz y de la democracia.